

CONSIDERANDO

Que en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que se han distinguido por su ejemplar conducta cívica y profesional, siendo necesario exaltarlos para ejemplo y estímulo de la sociedad;

*Que el señor Capitán **ALBERTO MACKLIFF LUCERO**, destacado hombre de negocios de la ciudad de Guayaquil, ha contribuido al desarrollo y progreso de importantes empresas de la provincia;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer las virtudes de tan destacado ciudadano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación y enaltecer las cualidades morales e intelectuales del señor Capitán **ALBERTO MACKLIFF LUCERO**, por su fructífera labor profesional.*

Recomendar su nombre en mérito a su excelencia profesional como ejemplo digno a seguir por las presentes y futuras generaciones.

*El señor abogado **LUIS ALMEIDA MORAN**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor Capitán Alberto Mackliff Lucero, la Condecoración al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL

GGM/PA

1484 19.09.04